



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 17 DIC 2015

VISTO: El Expediente S01:0003992/2015, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2043/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDG:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Misiones, como se indican en los Anexos, la suma de \$50.976=, con destino específico a financiar los salarios de los meses de Septiembre y Retroactivo, Octubre, Noviembre, Diciembre y 2° Cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2015, Proyectos de Desarrollo estratégico para el mejoramiento de la calidad en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ) Consolidación Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 119/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 16 de Diciembre de 2015.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

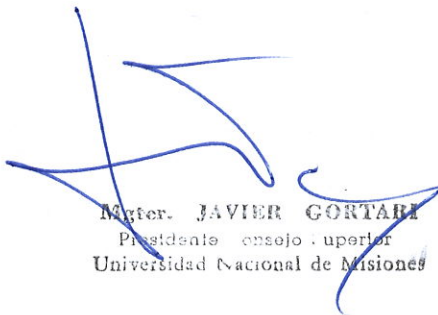
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2043/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 26 de Octubre de 2015.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.

ORDENANZA N° 125-15

KaW


Dr. AMBROSIO CÉSAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgr. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones